

FORMALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Convocatoria de Ayudas para la Preparación de Proyectos Europeos 2019

Las solicitudes se presentarán telemáticamente, según el siguiente procedimiento:

- **Paso 1:** Acceder al [PORTAL DEL PERSONAL INVESTIGADOR](#).
- **Paso 2:** Introducir su USUARIO Y CONTRASEÑA.
- **Paso 3:** Una vez que se haya accedido al Portal del Investigador entrar en la pestaña "**Convocatorias**" > Buscar el "**Programa Propio de la UAH**" en la columna "**Convocatorias de**" situado a la derecha de la pantalla > En el centro de la pantalla aparecerán las convocatorias del citado programa que están abiertas.
- **Paso 4:** Buscar la Convocatoria "**Ayudas para la Preparación de Proyectos Europeos 2019**" y abrirla.
- **Paso 5:** Una vez abierto el plazo de presentación de solicitudes, cumplimentar la solicitud accediendo al enlace "**Preparación de la propuesta o solicitud**".
- **Paso 6:** Cumplimentada la solicitud y **guardada**, es necesario imprimirla en el enlace "**Imprimir solicitud**".
- **Paso 7:** Una vez completada la solicitud de forma telemática se deberá cumplimentar el impreso "**Solicitud de la Ayuda**", adjunto en el enlace "**Documentación a presentar**".
- **Paso 8:** En el enlace "**Archivos Adjuntos**" hay que adjuntar la siguiente documentación indicada en la convocatoria:
 - Impreso de "Solicitud de la Ayuda" cumplimentado.
 - Fotocopia de la solicitud de financiación formulada a la Unión Europea y propuesta desglosada de gastos previstos. En caso de no haber presentado aún la solicitud de proyecto a la Unión Europea, se adjuntará copia del borrador de la propuesta en el que se hagan constar al menos los objetivos de la investigación que se propone, bajo las directrices básicas de uno de los instrumentos de financiación del Programa Horizonte 2020 o de algún otro programa eurocomunitario que financie la actividad investigadora. También se presentará la relación de socios con los que se elabora el proyecto y sus direcciones correspondientes.

- En el caso de actividades preparatorias para la solicitud del proyecto, se presentará cualquier documento que acredite dicha actividad, tales como agendas de entrevistas, inscripciones en “infodays” o comunicación de la correspondiente reunión.
- Compromiso de participación en cualquier convocatoria con fines similares a la presente.

IMPORTANTE:

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

Una vez realizada la solicitud telemática se imprimirá y se presentará en el Registro Central o en los Registros periféricos de la Universidad de Alcalá, o por cualquiera de los medios contemplados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los documentos que se deberán presentar son los siguientes:

- El impreso de solicitud generado por la aplicación.
- El impreso original “Solicitud de la Ayuda” cumplimentado.